



EL DECOMISO TRAS LA REFORMA DEL 2015

Director

Antonio Abellán Albertos

Abogado

DESCRIPCIÓN

La figura del Decomiso ha experimentado una profunda transformación en el año 2015 mediante las reformas operadas en el Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. A la ampliación de las posibilidades de aplicación de esta consecuencia accesoria de la pena se ha añadido un procedimiento autónomo, resultando una regulación extensa, compleja y de extenuante entendimiento. Estamos ante una asignatura pendiente, pues no hay cultura de aplicación, salvo los supuestos más comunes hasta ahora utilizados en decomisos específicos.

OBJETIVOS

Abarcar el estudio de las nuevas figuras del decomiso y el procedimiento autónomo de decomiso mediante una visión crítica y, en lo posible, práctica.

PROGRAMA

- I. Introducción
- II. El decomiso basado en sentencia condenatoria
- III. El decomiso ampliado
- IV. El decomiso ampliado
- V. El decomiso de bienes de terceros
- VI. El decomiso de bienes de una actividad delictiva continuada
- VII. Ejecución efectiva y mejora del decomiso
- VIII. Disposiciones complementarias y destino final de los bienes decomisados
- IX. La Oficina de Recuperación y Gestión de activos
- X. El Procedimiento de Decomiso Autónomo
- XI. Otras cuestiones. Terceros ante las responsabilidades civiles y el decomiso

PROFESORADO

Antonio Abellán Albertos

Abogado